INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BETCORSA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

Alos miembros del Directorio y Accionista de:
BETCORSA S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley en el estatuto social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionista en el presente informe de comisario por el periodo económico del 2007, contenido de los siguientes puntos:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados de BETCORSA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, estos estados son responsabilidad de la administración.

El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las practicas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión, por lo expresado anteriormente, recomiendo a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros de BETCORSA S.A.

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
22 AGO 2008
GUAYAQUIL

Guayaquil, Agosto del 2008